



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

1679

Anuncio aprobación acuerdo desistimiento MP NNSS 1/2023 aprobada inicialmente y aprobación acuerdo aprobación inicial MP 1/2025 de las NNSS

En la sesión plenaria ordinaria que tuvo lugar el día 14 de febrero de 2025, se aprobó, por unanimidad de los concejales presentes (9 respecto al número legal de los mismos que es 11), el siguiente acuerdo:

- Desistimiento de la modificación puntual de las NNSS con nº1/2023 aprobada inicialmente.

Por otra parte y dentro de la misma sesión antes mencionada también se aprobó, por mayoría de más de 2/3 de los concejales que componen el Plenario (9 sobre 11), este otro acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación puntual nº1/2025 de las NNSS.

La cual afecta a la siguiente localización: Camí de son Fogó, con suspensión automática de todas las actuaciones previstas en el artículo 51.1 de la LUIB, en el ámbito que se sitúa entre la calle Forà y camino de s'Elia.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 de la LBRL, quedan expuestos a los públicos los mencionados acuerdos plenarios y los expedientes tramitados, a efectos de alegaciones, por un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

A su vez, la documentación correspondiente se encontrará, desde el momento antes indicado, a disposición del público también en la Web de este Ayuntamiento: <https://www.ajpetra.net/ca/urbanisme>

Petra, *(firmado electrónicamente: 19 de febrero de 2025)*

El alcalde
Salvador Femenias Riera

